

Estructura organizativa y prácticas de gobierno corporativo

1. Estructura organizativa

1.1. Comité de Dirección

Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por la Consejera Delegada con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

Dicho Comité, formado por los principales directivos de la entidad, está presidido por la Consejera Delegada, siendo el Secretario General y Secretario del Consejo de Administración quien ejerce de secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por la Presidenta del Comité.

El Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por la Consejera Delegada.
- Decidir sobre los asuntos que le someta la Consejera Delegada, por propia iniciativa.
- Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

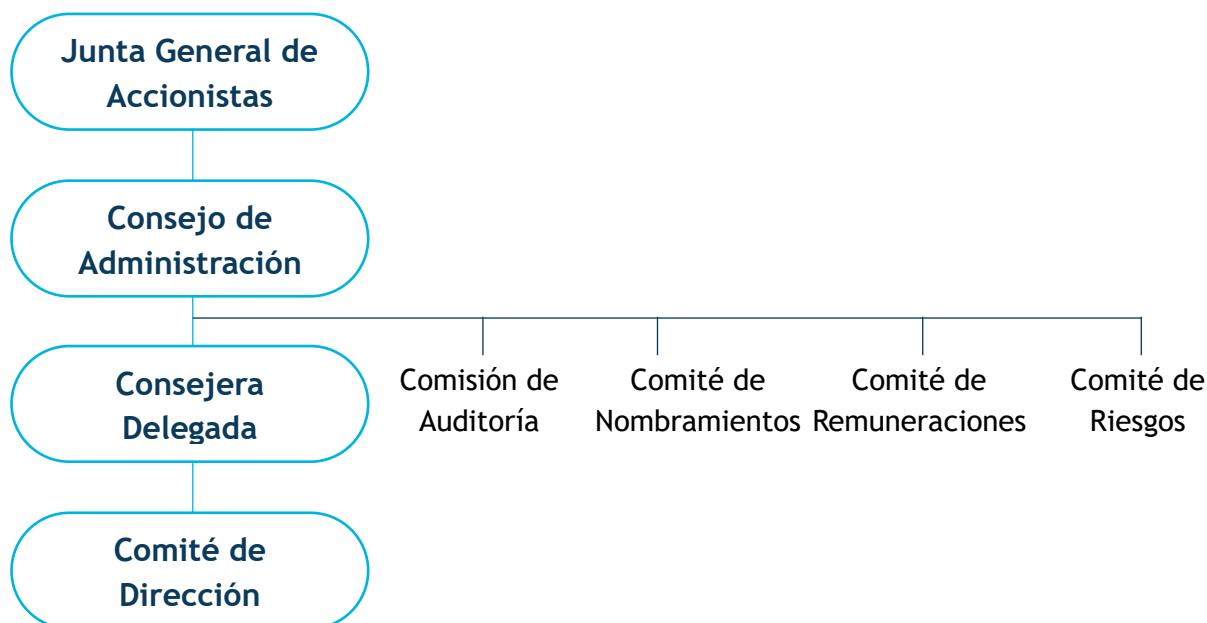
Durante el ejercicio 2025, el Comité de Dirección ha celebrado un total de 23 reuniones.

El Comité de Dirección está formado por los siguientes miembros a 31 de diciembre de 2025.

Área	Responsable
Consejera Delegada	Ainhoa Jáuregui Arnáiz
Financiera	Luis Soutullo Esperon
Planificación	Carmen Rebollo Fragero
Riesgos y cumplimiento	Raquel Cabeza Pérez
Secretaría General	Fernando Conlledo Lantero
Securities services	Aurora Cuadros Sánchez
Personas, cultura y servicios integrales	Verónica Antolínez García
Pagos	Juan José Gutiérrez Martínez
Medios Tecnológicos	Jaime Sanz García
Auditoría interna (con voz y sin voto)	Juan Manuel San Juan González

2. Prácticas de gobierno corporativo

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de políticas, normas y principios que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de los Comités se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio “información corporativa” de la página web de Cecabank (www.cecabank.es).

3. Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad.

Cecabank celebró el día 25 de marzo de 2025 la Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 99,42% de sus accionistas.

La Junta se celebró al objeto de aprobar, entre otros, las cuentas anuales, el estado de Información no financiera, la renovación de los auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2025, la reelección de un Consejero dominical (D. Manuel Azuaga) y el nombramiento de dos Consejeras independientes (D.^a María Concepción Jiménez González y D.^a Ana Santillán Nieto). Dichos nombramientos se formalizaron tras obtener la no objeción por parte del Banco de España.

El día 22 de julio de 2025 Cecabank celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 100 % de sus accionistas.

La Junta se celebró, en esta ocasión, para aprobar el nombramiento de la Consejera Ejecutiva (D.^a Ainhoa Jáuregui Arnáiz) y un Consejero dominical (D. Antonio Romero Mora) y la fijación del número de miembros del Consejo de Administración en doce (12). Los referidos nombramientos se formalizaron tras obtener la no objeción por parte del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo queda compuesto por doce miembros, de los cuales siete de ellos son consejeros dominicales, cuatro son consejeras independientes y una consejera ejecutiva.

4. Consejo de Administración

La administración, gestión y representación de Cecabank corresponde a su Consejo de Administración. El Consejo dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designe la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración celebró catorce reuniones, en su domicilio social, salvo una de ellas que se celebró en Zaragoza.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2025 destacan la revisión de la información económica y financiera, la formulación de la información financiera y no financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, el seguimiento del Plan Estratégico 2025-2027, la puesta en marcha de la Sucursal de Cecabank en Luxemburgo, entre otros.

El Consejo de Administración está formado por los siguientes miembros a 31 de diciembre de 2025.

Nombre	Cargo	Categoría
D. Manuel Azuaga Moreno	Presidente	Dominical
D. Javier Pano Riera	Vicepresidente	Dominical
D.ª Ainhoa Jáurgeui Arnáiz	Consejera Delegada	Ejecutiva
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Isidro Rubiales Gil	Vocal	Dominical
D. Antonio Romero Mora	Vocal	Dominical
D.ª Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
D.ª Carmen Motellón García	Vocal	Independiente
D.ª María Concepción Jiménez Gonzalo	Vocal	Independiente
D.ª Ana Santillán Nieto	Vocal	Independiente
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025, está compuesto por 12 miembros, de los cuales siete de ellos son Consejeros dominicales, cuatro son Consejeras independientes y una Consejera ejecutiva, lo que supone que el Consejo de Administración de Cecabank cuenta con un 33,3% de consejeros independientes y un 41,6% de mujeres en el Consejo.

5. Comités

5.1. Composición

En cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, que asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. Estos comités son la

Comisión de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos.

Están formados en su totalidad por consejeros no ejecutivos, en línea con lo establecido por la normativa para cada uno de ellos y con las funciones que se recogen en sus respectivos reglamentos de funcionamiento.

5.2. Comités delegados del Consejo, presididos por las Consejeras independientes

Comisión de Auditoría

Presidenta: D.^a Carmen Motellón García

Comité de Nombramientos

Presidenta: D.^a Julia Salaverría Monfort

Comité de Remuneraciones

Presidenta: D.^a Ana Santillán Nieto

Comité de Riesgos

Presidenta: D.^a M^a Concepción Jiménez Gonzalo

5.3. Comisión de Auditoría

Funciones

Entre otras, supervisa y valora la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

Composición

Nombre	Cargo	Categoría
D. ^a Carmen Motellón García	Presidenta	Independiente
D. ^a Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
D. ^a María Concepción Jiménez Gonzalo	Vocal	Independiente
D. Isidro Rubiales Gil	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Auditoría ha celebrado seis reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

5.4. Comité de Nombramientos

Funciones

Entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a los candidatos para puestos vacantes del Consejo de Administración, así como evalúa el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo y el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del mismo.

Composición

Nombre	Cargo	Categoría
D. ^a Julia Salaverría Monfort	Presidenta	Independiente
D. ^a M ^a Concepción Jiménez Gonzalo	Vocal	Independiente
D. Javier Pano Riera	Vocal	Dominical
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Nombramientos ha celebrado ocho reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

5.5. Comité de Remuneraciones

Funciones

Entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a las políticas retributivas de la entidad (políticas de remuneraciones de los Consejeros, así como de los altos directivos), y el alineamiento de éstas con el mantenimiento de los niveles de tolerancia al riesgo.

Composición

Nombre	Cargo	Categoría
D. ^a Ana Santillán Nieto	Presidenta	Independiente
D. ^a Julia Salaverría Monfort	Vocal	Independiente
D. Francisco Botas Ratera	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Remuneraciones ha celebrado cuatro reuniones, respecto de lo previsto en su Plan de Trabajo.

5.6. Comité de Riesgos

Funciones

Entre otras, asesora al Consejo sobre la fijación y el seguimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de la entidad y evalúa la aplicación de esa estrategia por la Alta Dirección y sus resultados, así como conoce y analiza periódicamente la situación de solvencia, liquidez y, en general, de los riesgos de la entidad.

Composición

Nombre	Cargo	Categoría
D.ª Mª Concepción Jiménez Gonzalo	Presidenta	Independiente
D.ª Carmen Motellón García	Vocal	Independiente
D.ª Ana Santillán Nieto	Vocal	Independiente
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio	Vocal	Dominical
D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz	Vocal	Dominical
D. Fernando Conlledo Lantero	Secretario no Consejero	

Reuniones

Durante el ejercicio 2025, el Comité de Riesgos ha celebrado cinco reuniones, de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo